



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., jueves 27 de junio de 2013.

Número 78

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO No. LXI-867, mediante el cual se reforman los artículos 2o., 7o., 21 y 43; y se adiciona el artículo 5o. Bis y un Capítulo XXI denominado del Trabajo y la Capacitación a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad en el Estado de Tamaulipas... 2

REGLAMENTO de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos..... 4

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO CG/46/2013 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se da cumplimiento a la sentencia, dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con cabecera en Monterrey, Nuevo León, en el expediente del Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con la clave SM-JRC-34/2013, mediante la cual se ordena el registro de Silvia Esther de la Garza Guerra en la tercera posición de la lista de Diputados Locales por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Acción Nacional, con el carácter de suplente..... 11

ACUERDO CG/47/2013 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia de 17 de junio de 2013, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en el expediente de Recurso de Defensa de Derechos Político-Electorales del Ciudadano TE-RDC-040/2013 y Acumulados TE-RDC-041/2013, TE-RDC-042/2013, TE-RDC-043/2013 y TE-RDC-044/2013..... 14

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAMAULIPAS

CONVOCATORIA No. 7 correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **EO-828038990-N63-2013**, pavimentación de concreto hidráulico de la calle "D", entre calle 9 y calle 10, Col. Enrique Cárdenas, y número **EO-828038990-N64-2013**, pavimentación de Concreto Asfáltico en diversas calles del Municipio de Tampico, Tamaulipas..... 18

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS en el Periódico Oficial Anexo al Extraordinario número 3 de fecha jueves 7 de junio de 2013, TOMO CXXXVIII, en el cual se publicó el Decreto No. LXI-863, mediante el cual se expide la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Tamaulipas..... 18

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS, NORMAS, COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS.
JEFATURA DE RECURSOS LICITATORIOS

Resumen de convocatoria No. 7
Licitación Pública Nacional

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número EO-828038990-N63-2013 y número EO-828038990-N64-2013 cuyas Convocatorias contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle Colón No. 102, Zona Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono: 01(833) 3052700 ext. 3005 y 3008 y fax 01(833) 3052772, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación EO-828038990-N63-2013	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "D", ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10, COL. ENRIQUE CÁRDENAS
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria a la Licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	27/06/2013 00:00 horas
Junta de aclaraciones	02/07/2013 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	02/07/2013 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08/07/2013 10:00 horas
Descripción de la licitación EO-828038990-N64-2013	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria a la Licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	27/06/2013 00:00 horas
Junta de aclaraciones	02/07/2013 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	02/07/2013 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08/07/2013 12:00 horas

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, la efectuó el titular del área responsable de la contratación, mediante del Memorándum No. DOPE-PPNCLC-1485/13, de conformidad con la previsión del párrafo segundo art. 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, actualmente en vigor.

TAMPICO, TAM., A 27 DE JUNIO DE 2013.- **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.- ING. ALFREDO TREJOS DE LA PEÑA.- Rúbrica.**

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial Anexo al Extraordinario número 3 de fecha jueves 7 de junio de 2013, TOMO CXXXVIII, en el cual se publicó el Decreto No. LXI-863, mediante el cual se expide la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Tamaulipas, en los siguientes términos:

En el Artículo Primero y fracción I del Artículo Segundo Transitorios dice:

ARTÍCULO PRIMERO. La presente Ley deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor de manera sucesiva, conforme a las fechas de aplicación del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas expedido mediante Decreto No. LXI-475.

ARTICULO SEGUNDO.- ...

I. En el Distrito Judicial o Región con cabecera en Victoria, Tamaulipas, la Ley de Defensoría Pública del Estado referida en el párrafo anterior tendrá aplicación para la atención y seguimiento de los asuntos legales a cargo de los defensores y asesores públicos, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, abrogándose cuando el último de los asuntos tramitados conforme a la ley anterior cause ejecutoria; y

Debe decir:

ARTÍCULO PRIMERO. La presente Ley deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor el **1° de julio de 2013; y en materia penal** de manera sucesiva, conforme a las fechas de aplicación del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas expedido mediante Decreto No. LXI-475.

ARTICULO SEGUNDO.- ...

I. En el Distrito Judicial o Región con cabecera en Victoria, Tamaulipas, la Ley de Defensoría Pública del Estado referida en el párrafo anterior tendrá aplicación para la atención y seguimiento de los asuntos legales a cargo de los defensores, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, abrogándose cuando el último de los asuntos tramitados conforme a la ley anterior cause ejecutoria; y

Conste: La Secretaría.